

BREVES NOTICIAS DEL PAÍS



En Casanare
Cae cargamento de droga
Soldados del Ejército incautaron más de una tonelada y media de marihuana que era transportada por carreteras terciarias de Casanare en un operativo que permitió frustrar el envío internacional de esta sustancia ilícita. La operación militar se desarrolló en zona rural del municipio de Orocué, durante la verificación de un vehículo sospechoso. A los soldados les llamó la atención, quienes procedieron a detenerlo para realizar un control minucioso hallando la droga. FOTO: CORTESÍA EJÉRCITO

En Huila
Condenan el crimen de una mujer buscadora
La oficina del representante en Colombia del Alto Comisionado de la ONU para los derechos humanos condenó el asesinato de Lina María Puentes Vega, defensora de derechos humanos y mujer buscadora en Baraya, Huila. El homicidio ocurrió en la vereda La Reforma, cuando Lina María participaba en un bazar comunitario.

Fiscalía
Desmantelan red que tramitaba visas
La Fiscalía destapó los engranajes de una red que, según los investigadores, llenaba formularios consulares con ingresos inflados y propiedades inexistentes para asegurar la expedición de visas para EE. UU. La red delinquiró en Barranquilla. Tres de sus integrantes fueron capturados.

La Fiscalía indaga cómo pagó Ricardo Roa el lujoso apartamento 901

EL TIEMPO descubrió la transacción. El ente acusador abrió indagación: tiene transferencias y consignaciones en efectivo. Junta de Ecopetrol se reúne hoy para el caso del otrosí.

UINVESTIGATIVA@ELTIEMPO.COM | @UinvestigativaeT

El pasado 20 de mayo se registraron dos hechos clave dentro de las indagaciones que se adelantan en torno al presidente de la estatal Ecopetrol, Ricardo Roa Barragán.

Por un lado, una auditoría interna de la compañía confirmó la existencia de un contrato, por 5,8 millones de dólares, revelado por EL TIEMPO, que inicialmente tenía como objeto medir el impacto en Estados Unidos de los procesos y señalamientos contra Roa, pero que terminó sustrayendo información reservada y extralimitando sus alcances.

El apartamento 901

Y, por otro, EL TIEMPO investigó y estableció que una firma ligada al petrolero Serafino Iacono le entregó a la Fiscalía ese mismo 20 de mayo los pagos que recibió por el apartamento 901, ubicado en el norte de Bogotá, que Ricardo Roa adquirió meses antes de ingresar a Ecopetrol.

Esa adquisición, además de la investigación del Consejo Nacional Electoral (CNE) por la presunta violación de topes electorales de la campaña Petro Presidente 2022-2026 (de la que Roa fue gerente), son dos de los temas que inquietan a la junta de la estatal.

Además, los negocios de la petrolera con el fallecido empresario William Vélez en Termomorichal y II. Vélez fue jefe de Roa (quien se declaró impedido para conocer del tema) y de su pareja Julián Caicedo Cano.

Sobre el apartamento -de cerca de 300 metros cuadrados, includes tres terrazas, balcones, cuatro habitaciones con vestier y baños privados y seis garajes- Roa ha sido enfático en que, al momento de la compra, no sabía que la firma con la que lo negoció es del reconocido petrolero Serafino Iacono, a quien aseguró no conocer en ese momento.

Pero, 17 meses después de que EL TIEMPO reveló la transacción, la Fiscalía decidió abrir una indagación.

Los seis pagos

EL TIEMPO estableció en primicia que se acabaron deraciar unas actividades de investigación y que a la firma que aparece vendiendo el predio ya se le empujó para que entregara soportes de los pagos de Roa.

Serata de Princeton International Holdings LTD., cuya matriz está afincada en Islas Vírgenes Británicas, ubicadas en el Caribe y calificadas como paraíso fiscal.

La escritura y documentos que este diario reveló en su momento señalan que la sociedad está ligada a Serafi-



Ricardo Roa Barragán, presidente de la estatal Ecopetrol y gerente de la campaña Petro Presidente 2022-2026, asegura que su conducta es intachable. FOTO: ECOPETROL

no Iacono, quien se hizo visible en Pacific Rubiales.

Es la misma petrolera que tiempo después negoció con empresas de William Vélez Termomorichal y II.

Altas fuentes de la Fiscalía le dijeron a EL TIEMPO que se le pidió al representante legal de Princeton que entregara la relación de pagos y que la respuesta llegó el 20 de mayo pasado.

Efectivo y cheque

Aunque el expediente se maneja bajo reserva mientras se define si hay argumentos para abrir investigación formal, EL TIEMPO investigó y estableció que el representante legal de la firma de Iacono entregó copia de transferencias en efectivo, una consignación en efectivo y otra en cheque.

Datan de entre el 7 de marzo de 2023 y el 23 de febrero de 2024, y suman 1.800 millones de pesos.

Por transferencias de dinero se recibieron 1.400 millones de pesos. Otros 300 millones entraron por una consignación en efectivo y el resto, por una consignación en cheque.

En registros de la Fiscalía el caso aparece asignado a la Fiscalía 29 Especializada contra la Corrupción, desde el 12 de noviembre de 2024.

“La mayoría de pagos aparecen vinculados a una firma en Cali y otra a una persona natural”, señaló la misma fuente. Y agregó que los registros de legalización de actividades investigativas figuran bajo el acapite de enriquecimiento y lavado: “Es una etapa previa a decidir si se archiva o se sigue”.

EL TIEMPO estableció en primicia que en Ecopetrol se hizo una debida diligencia sobre el caso del apartamento y otras menciones de Roa, incluida la de la campaña Petro, y esta fue la conclu-

sión: “De los riesgos analizados (según la Matriz de Valoración de Riesgos Oficial de Ecopetrol), se identifica un impacto reputacional relevante en Ecopetrol representado en un potencial cubrimiento de medios de prensa nacionales e internacionales, pérdida del valor de la acción de la compañía y una disminución significativa de la calificación de riesgo de la empresa”.

La junta de hoy

Sobre la firma del otrosí del escándalo, el propio presidente Gustavo Petro, que inicialmente negó la existencia del contrato, señaló después: “Solo era una empre-

sa gringa que se creyó política y que debe ser investigada en Colombia”.

Y aunque para el mandatario el tema es una “tramoya urdida desde la prensa contra Ricardo Roa”, EL TIEMPO estableció que hoy martes, la junta de Ecopetrol completa la cuarta reunión en la que aborda las revelaciones de EL TIEMPO que ya desencadenaron indagaciones de la Procuraduría y de la Contraloría.

La junta ha dicho que no ordenó que el contrato con Covington & Burling LLP pasara de ser una asesoría por 875.000 dólares, a una investigación interna (tocando a las filiales Centi y Holcol, por 5’875.000 dólares.

Pero en la petrolera aseguraron que Alberto Vergara, gerente de cumplimiento de Ecopetrol, ha dicho que la instrucción se la dio un miembro de junta -Álvaro Torres-, quien lo niega.

Vergara también desestimó una auditoría interna que confirma las denuncias de EL TIEMPO y ya notificó que denunció ante la Fiscalía la filtración de información reservada y secreta.

La junta de Ecopetrol, sin embargo, no ha denunciado las irregularidades de las que habla y que el propio presidente Petro pidió investigar.

“Se identifica un impacto reputacional relevante en Ecopetrol representado en (...) pérdida del valor de la acción y disminución significativa de la calificación de riesgo”.

Debida diligencia ECOPETROL

EDICTO DE FALLECIMIENTO Segundo aviso

BLANCA NUBIA PARDOY AVENDAÑO
Bogotá, 3 de junio de 2025.
SEÑOR DE BLANCA NUBIA PARDOY AVENDAÑO
C.E. No. 2494321

La empresa Gastronomia Italiana en Colombia S.A.S. lamenta profundamente el fallecimiento de su colaboradora BLANCA NUBIA PARDOY AVENDAÑO, identificada con cédula de ciudadanía No. 9.947.912. Apodamosos en dedicación y compromiso, y no sin antes el dolor de su familia y seres queridos en este difícil momento. De conformidad con lo prescrito por el Artículo 1.22 del Código Sustantivo del Trabajo, hago saber que BLANCA NUBIA PARDOY AVENDAÑO falleció en la ciudad de Bogotá el 12 de mayo de 2025.

Que a relatives los saludos y las prestaciones sociales de la señora BLANCA NUBIA PARDOY AVENDAÑO, se ha presentado la señora ELEDONDA ORSOG PARDOY, en su calidad de hija causante.

En consecuencia, las personas que consideren tener derecho a reclamar los saludos y prestaciones sociales mencionados en el Edicto pueden enter comunicación al correo: notificaciones@gastronomiaitaliana.com.co, junto con los aportes que acredite su derecho, desde dentro de los treinta (30) días siguientes a la fecha de esta publicación con fines de oportuna sucesión.

Las claves de la carta de Olmedo López tras negativa de su preacuerdo

EXDIRECTOR DE LA UNGRD HIZO UN LLAMADO A LA FISCALÍA PARA QUE SE REVALÚE EL BENEFICIO.

En una carta dirigida a la Fiscalía General de la Nación, y fechada el pasado 29 de mayo, el exdirector de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD) Olmedo López denunció sentirse abandonado por el sistema de justicia tras haber colaborado en la investigación de uno de los casos de corrupción más graves del país.

Entel extenso documento de 11 páginas, López revela su decepción por la improbación del preacuerdo que había celebrado con la Fiscalía, pese a su aporte sustancial al proceso penal, e hizo un llamado urgente para que se revalúe de manera institucional el preacuerdo judicial al que llegó con las autoridades, y que ha estado en riesgo tras recientes desarrollos procesales.

El exdirector de la UNGRD solicitó que el Estado reconozca y revalúe el compromiso asumido, sin incremento en la pena pactada, asegurando que su testimonio fue clave

para desmantelar estructuras criminales. “Este acuerdo no fue un acto unilateral, sino un compromiso conjunto entre el Estado y un testigo que cumplió con su parte”, afirmó y señaló: “Romper ese equilibrio atenta contra los principios de legalidad, confianza legítima y buena fe procesal”.

López recuerda que fue el primero en romper el pacto de silencio en torno a la corrupción en la UNGRD, entregando pruebas, documentos, fechas, rutas del dinero y nombres de altos funcionarios. Esta información permitió que otros procesados aceptaran cargos, se celebraran nuevos preacuerdos y se destaparan las estructuras de corrupción incrustadas en el poder político.

Intento de soborno

El exfuncionario denunció haber sido víctima de un soborno de 13.000 millones de pesos para que guardara silencio. A pesar de rechazar esta oferta y continuar colaborando con la justicia, denuncia que quienes intentaron comprar su silencio ahora gozan de beneficios jurídicos, como principios de oportunidad y preacuerdos, mientras él queda desprotegido.

En su misiva, López hizo un llamado a la Fiscalía para que garantice su seguridad, la de su familia y el respeto a su colaboración. Pidió que no se premie más a quienes intentan silenciar la verdad que a quienes la defienden, y exigió coherencia institucional para que futuros testigos se atrevan a hablar.

Redacción Justicia



Olmedo López Martínez, exdirector de la Unidad de Gestión del Riesgo (UNGRD).

CONVOCATORIA 013 DE PARTICIPACIÓN ABIERTA N. 009-2025 DEL 03 DE JUNIO DE 2025 DE CORPARQUES

OBJETO DE LA INVITACIÓN: CONVOCATORIA DE PARTICIPACIÓN ABIERTA No. 009 DEL 03 DE JUNIO DE 2025 PARA LA CONTRATACIÓN DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGENCIA DE MEDIOS A TRAVÉS DE UN MANDATO CON REPRESENTACIÓN PARA QUE COMPRAE A NOMBRE Y RIESGO DE CORPARQUES ESPACIOS DE PAUTA PUBLICITARIA, ASÍ COMO DATOS Y CONTENIDOS EN MEDIOS ATL Y MEDIOS DIGITALES PARA LOS PROYECTOS DE LA CORPORACIÓN Y SUS DIFERENTES LÍNEAS DE NEGOCIO, INCLUYENDO SUS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARQUE MUNDO AVENTURA Y RESTAURANTE TEMÁTICO ARAZÁ. ASIMISMO, EL CONTRATISTA SE OBLIGA PARA CON CORPARQUES A PRESTAR A LOS SERVICIOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA DE MEDIOS, ORDENACIÓN Y MONITOREO DE PAUTA, Y ENTREGA DE RESULTADOS.

Los términos de la invitación a proponer podrán consultarse en la página: www.corparques.com/proveedores, a partir del 03 de junio de 2025; Fecha Audiencia aclaratoria: 06 de junio de 2025 a las 10:00 am, se remitirá link de conexión para reunión virtual a quienes manifiesten interés de participar al correo sborbon@corparques.co Fecha cierre de la invitación: 27 de junio de 2025, hasta las 5:00 p.m. al correo electrónico yortiz@corparques.co